

**REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN**  
**ESTRATEGIA: REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD**  
**METRIDIS: COMPONENTE SOCIAL Y EMPODERAMIENTO (COMUNIDAD)**

<b>DISTRITO</b>	Carabayllo
<b>ÁREA / SECTOR</b>	--
<b>FECHA</b>	02/05/2019

**A. PARTICIPACIÓN VECINAL**

Criterio de desempeño	Cumple		
	SI	NO	Comentario
<b>A1. JUNTAS VECINALES</b>			
1. La junta vecinal cuenta con <b>infraestructura adecuada (sardinell en la vereda, vereda en la entrada, puertas de acceso y salida amplia, rampas, baños accesibles, señalética en altorrelieve y/o Braille)</b> para el acceso y movilidad de los vecinos (bebés, niños, adultos mayores) y las personas con discapacidad.			
2. La junta vecinal cuenta con recurso humano capacitado para la atención de los vecinos y las personas con discapacidad.			
3. La junta vecinal cuenta con los permisos para la atención de los vecinos y las personas con discapacidad.			
4. La junta vecinal realiza <b>actividades</b> en beneficio de los vecinos y las personas con discapacidad.			*Definir qué tipo de actividades serían o posibilidad de retirar este criterio
5. La junta vecinal cuenta con un plan de gestión de riesgos ante desastres que involucre a vecinos y las persona con discapacidad.			

Criterio de desempeño	Cumple		
	SI	NO	Comentario
6. La junta vecinal recibe algún tipo de apoyo (público, privado, ONG, otros).			
<b>OBSERVACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay comités de parques y asociaciones, más no juntas vecinales identificadas por los participantes de la mesa de trabajo.</li> <li>• Falta organización de parte de los vecinos -&gt; Se debe implementar participación vecinal (Junta Vecinal) → Solicitar base de datos a la Municipalidad de cuántas hay y quiénes son los encargados. Una vez organizados se debe capacitar para que puedan brindar la atención adecuada a la PCD.</li> <li>• Distrito no amigable con la PCD, ya que se encuentran barreras arquitectónicas (falta de veredas o mal diseñadas, falta de rampas o mal diseñadas) y que sólo hay en zonas cercanas a la Municipalidad.</li> <li>• Se debe comprometer a los funcionarios de la Municipalidad de Carabayllo para que intervengan (Responsabilidad Política).</li> </ul>			

**B. PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN\* ALIMENTARIA**

Criterio de desempeño	Cumple		
	SI	NO	Comentario
<b>B1. COMEDOR POPULAR</b>			
1. El comedor popular cuenta con <b>infraestructura adecuada (sardinell en la vereda, vereda en la entrada, puertas de acceso y salida amplia, rampas, baños accesibles, señalética en aliorrelieve y/o Braille)</b> para el acceso y movilidad de los beneficiarios (bebés, niños, adultos mayores) y las personas con discapacidad.			*Item descrito en observaciones. Posibilidad de detallarlo para mejor entendimiento de quien lo llene
2. El comedor popular cuenta con recurso humano capacitado para la atención de los beneficiarios y las personas con discapacidad.			
3. El comedor popular cuenta con los permisos para la atención de los beneficiarios y las personas con discapacidad.			
4. El comedor popular realiza <b>actividades</b> en beneficio de los beneficiarios y las personas con discapacidad.			*Definir qué tipo de actividades serían o posibilidad de retirar este criterio
5. El comedor popular cuenta con un plan de gestión de riesgos ante desastres que involucre a los beneficiarios y las persona con discapacidad.			
6. El comedor popular recibe algún tipo de apoyo (público, privado, ONG, otros).			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El lugar físico donde funcionan los comedores populares no son estrictamente utilizados para dicha función, sino que también se utilizan para otras actividades.</li> <li>• Hay un comedor para PCD (Jr. Eternidad 111, Sta. Isabel), pero no es adecuado porque tiene barreras arquitectónicas.</li> <li>• Falta una supervisión de parte de la Municipalidad para ver su organización y funcionamiento.</li> <li>• Definir quiénes son los beneficiarios (niños, gestantes, madres lactantes, adultos mayores, personas con TBC, PCD, casos sociales, etc.) y cómo están organizados (sectores, zonas, etc.).</li> </ul>			

Criterio de desempeño	Cumple		
	SI	NO	Comentario
<b>B2. VASO DE LECHE</b>			
1. El vaso de leche cuenta con <b>infraestructura adecuada (sardinela en la vereda, vereda en la entrada, puertas de acceso y salida amplia, rampas, baños accesibles, señalética en altorrelieve)</b> para el acceso y movilidad de los beneficiarios (bebés, niños, adultos mayores) y las personas con discapacidad.			*Item descrito en observaciones. Posibilidad de detallarlo para mejor entendimiento de quien lo llene
2. El vaso de leche cuenta con recurso humano capacitado para la atención de los beneficiarios y las personas con discapacidad.			
3. El vaso de leche cuenta con los permisos para la atención de los beneficiarios y las personas con discapacidad.			
4. El vaso de leche realiza <b>actividades</b> en beneficio de los beneficiarios y las personas con discapacidad.			*Definir qué tipo de actividades serían o posibilidad de retirar este criterio
5. El vaso de leche cuenta con un plan de gestión de riesgos ante desastres que involucre a los beneficiarios y las persona con discapacidad.			
6. El vaso de leche recibe algún tipo de apoyo (público, privado, ONG, otros).			
<b>OBSERVACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El lugar físico donde funcionan los vasos de leche no son estrictamente utilizados para dicha función, sino que también se utilizan para otras actividades.</li> <li>Falta una supervisión de parte de la Municipalidad para ver su organización y funcionamiento.</li> <li>Definir quiénes son los beneficiarios (niños, gestantes, madres lactantes, adultos mayores, personas con TBC, PCD, casos sociales, etc.) y cómo están organizados (sectores, zonas, etc.).</li> </ul>			

**C. ORGANIZACIONES SOCIALES**

Criterio de desempeño	Cumple		
	SI	NO	Comentario
<b>C1. OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)</b>			
1. La institución cuenta con infraestructura adecuada para el acceso y movilidad de las personas con discapacidad.		X	Cuentan con un pequeño espacio en el Palacio Municipal para sus funciones. Hacen funciones itinerantes en el Estadio Ricardo Palma y 03 Agencias (Huarango, Torre Blanca y San Pedro). El Palacio Municipal no es amigable para las PCD (no hay pisos táctiles, ascensores con sonido o braille o estacionamiento para PCD)
2. La institución cuenta con equipamiento adecuado para atender las necesidades de las personas con discapacidad.		X	Cuentan con solo 2 PCs para 15 trabajadores. No cuentan con impresora, papel o materiales de escritorio. Ya han hecho requerimientos pero éstos aún no proceden.
3. La institución cuenta con recurso humano capacitado para la atención de las personas con discapacidad.		X	Cuenta con 15 trabajadores, pero la mayoría no están capacitados para sus funciones. No hay presupuesto para capacitaciones.
4. La institución cuenta con los permisos y documentos normativos actualizados para la atención de las personas con discapacidad.	X		

Criterio de desempeño	Cumple		
	SI	NO	Comentario
5. La institución realiza actividades para la recreación (talleres, curso, paseos) de las personas con discapacidad.	X		Según la página web municipal realizan Campañas, Charlas, Seminarios, Talleres, Pasacalles, Dramatización de Teatro y Medios de Comunicación Radial. Según lo que se conversó durante la mesa de trabajo, realizan concursos de belleza, pasacalles, paseos y eventos para donaciones de sillas de ruedas.
6. La institución realiza campañas para la atención de salud de las personas con discapacidad.		X	
7. La institución cuenta con un plan de gestión de riesgos ante desastres que involucre a las personas con discapacidad.		X	
8. La institución cuenta con un registro de las personas con discapacidad de su jurisdicción, (grupo etéreo, tipo de discapacidad y si cuentan con certificado de discapacidad).	X		Según refiere la Responsable, la gestión anterior tenía un padrón de 1850 PCD, con los que falta hacer la verificación de datos. En estos 4 meses de funciones, ya han empadronado a más de 400 PCD. Además se recaba información de si cuenta con

Criterio de desempeño	Cumple		
	SI	NO	Comentario
			ayuda biomecánica, ingreso económico, educación y ayuda familiar.
9. La institución recibe algún tipo de apoyo (público, privado, ONG, otros).		X	No recibe ningún tipo de apoyo.
10. La institución trabaja conjuntamente con otros sectores (Educación, Trabajo, Salud, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, otros).	X		
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>La nueva gestión municipal tiene 4 meses en el cargo, por lo que los responsables de la OMAPED también han asumido esta responsabilidad ese mismo tiempo. La OMAPED pertenece a la Subgerencia de la Mujer, DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor. Según un banner publicitario realizan talleres de masajes relajantes anti estrés y reflexología, terapia complementaria, emprendimiento y manualidades, sistema braille: lectura y escritura, alfabetización, danza y teatro, deporte inclusivo y lengua de señas peruanas; y servicios de acreditación ante el CONADIS, convenios de capacitación e inserción laboral y campaña de certificado de discapacidad para PCD.</p>			

<b>C2. CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM)</b>			
1. La institución cuenta con infraestructura adecuada para el acceso y movilidad de la persona adulta mayor y las personas con discapacidad.			
2. La institución cuenta con equipamiento adecuado para atender las necesidades de la persona adulta mayor y las personas con discapacidad.			
3. La institución cuenta con recurso humano capacitado para la atención de la persona adulta mayor y las personas con discapacidad.			
4. La institución cuenta con los permisos y documentos normativos actualizados para la atención de la persona adulta mayor y las personas con discapacidad.			
5. La institución realiza actividades para la recreación (talleres, curso, paseos) de la persona adulta mayor y las personas con discapacidad.			
6. La institución realiza campañas para la atención de salud de la persona adulta mayor y las personas con discapacidad.			
7. La institución cuenta con un plan de gestión de riesgos ante desastres que involucre a la persona adulta mayor y las personas con discapacidad.			
8. La institución cuenta con un registro de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad de su jurisdicción, (grupo étnico, tipo de discapacidad y si cuentan con certificado de discapacidad).			
9. La institución recibe algún tipo de apoyo (público, privado, ONG, otros).			
10. La institución trabaja conjuntamente con otros sectores (Educación, Trabajo, Salud, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, otros).			
<b>OBSERVACIONES</b> Se recomienda que el registro de la información lo realice el encargado / responsable del CIAM.			

<b>C3. DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DEMUNA)</b>			
1. La institución cuenta con infraestructura adecuada para el acceso y movilidad del niño, niña, adolescente y las personas con discapacidad.			
2. La institución cuenta con equipamiento adecuado para atender las necesidades del niño, niña, adolescente y las personas con discapacidad.			
3. La institución cuenta con recurso humano capacitado para la atención del niño, niña, adolescente y las personas con discapacidad.			
4. La institución cuenta con los permisos y documentos normativos actualizados para la atención del niño, niña, adolescente y la persona con discapacidad.			
5. La institución realiza actividades para la recreación (talleres, cursos, paseos) del niño, niña, adolescente y las personas con discapacidad.			
6. La institución realiza campañas para la atención de salud del niño, niña, adolescente y persona con discapacidad.			
7. La institución cuenta con un plan de gestión de riesgos ante desastres que involucre al niño, niña, adolescente y las personas con discapacidad.			
8. La institución cuenta con un registro del niño, niña, adolescente y las personas con discapacidad de su jurisdicción, (grupo étnico, tipo de discapacidad y si cuentan con certificado de discapacidad).			
9. La institución recibe algún tipo de apoyo (público, privado, ONG, otros).			
10. La institución trabaja conjuntamente con otros sectores (Educación, Trabajo, Salud, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, otros).			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Se recomienda que el registro lo realice el encargado de la DEMUNA.</p>			